


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	FEBRERO 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		COBEÑAS MAQUERA JOSMEL VALENTIN				
Tipo	DNI	Número	77473795	Fecha de Ingreso	9/11/2022	Sede
Cargo:		SUPERVISOR DE PRODUCCION I				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	366.36
HORAS EXTRAS 35%	197.83
REMUNERACION BASICA	1,104.00
REMUNERACION DOMINICAL	184.00
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,954.69

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	162.83
DIAS COMPUTABLES :	20
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551436665030 162.83

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO SESENTA Y DOS CON 83/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

COBEÑAS MAQUERA JOSMEL VALENTIN



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	FEBRERO 2024	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		COBEÑAS MAQUERA JOSMEL VALENTIN				
Tipo	DNI	Número	77473795	Fecha de Ingreso	9/11/2022	Sede
Cargo:		SUPERVISOR DE PRODUCCION I				

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	366.36
HORAS EXTRAS 35%	197.83
REMUNERACION BASICA	1,104.00
REMUNERACION DOMINICAL	184.00
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	1,954.69

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	162.83
DIAS COMPUTABLES :	20
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551436665030 162.83

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO SESENTA Y DOS CON 83/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

COBEÑAS MAQUERA JOSMEL VALENTIN



EMPLEADOR